

Guadalajara, Jal, 5 de junio de 2021.

Versión estenográfica de la Sesión Pública no presencial de Resolución de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, efectuada el día de hoy por videoconferencia.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: Muy buenas noches.

Iniciamos la Sesión Pública de Resolución por videoconferencia de la Sala Regional Guadalajara, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para ello, solicito al Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado constate la existencia de quórum legal, y dé cuenta con los asuntos listados para resolución.

Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado: Con gusto, Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales.

Hago constar que, además de usted, se encuentran enlazados vía remota a esta videoconferencia la Magistrada Gabriela del Valle Pérez y el Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, que con su participación integran el quórum requerido para sesionar válidamente conforme al artículo 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, le informo a este Pleno que será objeto de resolución un juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, con la clave de identificación, actora y autoridad responsable que se precisan en el aviso público de sesión por videoconferencia, fijado oportunamente en los estrados de la Sala Regional de la que formamos parte, y publicado en la página de internet de este Tribunal.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: Gracias, Secretario General de Acuerdos.

Compañeros Magistrada y Magistrado, está a nuestra consideración el orden que se propone para discusión y resolución de los asuntos.

Si hay conformidad, por favor, manifestémoslo de viva voz.

Magistrada Gabriela del Valle Pérez.

Magistrada Gabriela del Valle Pérez: A favor.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera.

Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera: A favor.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: También a favor.

Se aprueba el orden de asuntos para esta sesión por videoconferencia.

Y para continuar, solicito al Secretario General de Acuerdos rinda la cuenta relativa al proyecto de resolución del juicio ciudadano 749 de este año, turnado a la ponencia del Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera.

Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado: Con su autorización.

Doy cuenta con el juicio ciudadano 749 de este año, que controvierte la sentencia del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, sobre la candidatura a una diputación por el principio de mayoría relativa, determinada por un consejo distrital.

En el proyecto, en suplencia de los agravios de personas indígenas, se propone declarar fundados los disensos, pues la responsable dejó de observar la resolución RI-104/2021, por lo que la autoridad primigeniamente responsable actuó en acatamiento a la misma, y cuyas valoraciones de constancias para demostrar la autoadscripción calificada en pertenencia y vínculo con las comunidades indígenas, se apegó a lo determinado por la propia responsable,

Conclusión es que se pretende compartir, según se detalla en la consulta.

De esta manera se considera revocar el acto impugnado, y en plenitud de jurisdicción se contestan los agravios restantes de la instancia local, proponiéndose declararlos inoperantes por depender del estudio realizado con antelación, así como está relacionado con la sentencia RI-104/2021.

Por lo expuesto se estima confirmar el acuerdo del Consejo Distrital conforme a los efectos desarrollados en la consulta.

Es la cuenta.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: Compañeros Magistrada y Magistrado, está a nuestra consideración el proyecto que se pone a consideración.

¿Alguno de ustedes desea intervenir?

Si no hay intervenciones, solicito al Secretario General de Acuerdos recabe la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado: Con su autorización, Magistrado Presidente.

Magistrada Gabriela del Valle Pérez.

Magistrada Gabriela del Valle Pérez: A favor.

Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado: Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera.

Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera: Es la consulta, Secretario.

Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado: Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: Con el proyecto de cuenta, Secretario.

Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado: Magistrado Presidente, le informo que el proyecto fue aprobado por unanimidad.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: En consecuencia, esta Sala resuelve:

En el juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano 749 de este año:

Único.- Se revoca el acto impugnado conforme a las razones y para los efectos precisados en la ejecutoria.

Secretario, informe si existe algún asunto pendiente en esta sesión, por favor.

Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado: Magistrado, Presidente.

Le informo que conforme al Orden del Día no existe otro asunto que tratar.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: Gracias, Secretario.

Antes de concluir, nada más aprovecho para dar un agradecimiento a cada una de las ponencias que integran esta Sala Regional Guadalajara, tanto a la Magistrada del Valle como del Magistrado Sergio Arturo Guerrero y como la de su servidor, así como a la Secretaría por el esfuerzo, el trabajo que han hecho precisamente para atender al día de hoy más de mil 008 impugnaciones que hemos recibido durante esta primera etapa del proceso electoral, estamos hablando que ya hoy concluirá lo que es la preparación de la elección y mañana iniciaremos la segunda etapa que es la jornada electoral, la más corta en cuestión de horario, pero una de las más importantes que se recibirá el voto de los mexicanos.

Pero bueno, no quería dejar de agradecer tanto a la gente de Oficialía, la gente de Secretaría, la gente de actuaría, por supuesto, lo he comentado, la gente de la ponencia, el haberse puesto la camiseta y haber atendido los más de mil 008 asuntos que recibió esa Sala Regional Guadalajara y con la cual estamos cumpliendo nuestra obligación y nuestro deber de impartir justicia de manera pronta, de manera expedita y con ello cumplir en la Primera Circunscripción y contribuir con todo esto a la democracia.

Para mí es un gusto decir que hemos cumplido y seguiremos al pendiente de lo que es la jornada electoral y de lo que se vaya presentado para estar junto con nuestras ponencias, junto con la gente de Secretaría, la gente del área administrativo, por supuesto, de Secretaría Ejecutiva, atendiendo todo lo que se vaya presentando porque pues estamos al servicio precisamente de la impartición de justicia.

Antes de concluir, le quisiera, no sé si la Magistrada del Valle, el Magistrado Guerrero quisieran decir algo.

Magistrada del Valle, Magistrado Guerrero.

Sí, Magistrado Guerrero, adelante.

Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera: Igualmente, Magistrado.

Decir que resolvimos asuntos que llegaron anoche, bueno, esta mañana, a las 2:00 de la madrugada, cerca, en menos de 20 horas y pues es un orgullo decir que en esta Sala no nos quedamos con un solo asunto que estuviera vinculado a la jornada electoral.

Muchas gracias a todo el personal de este Tribunal y, bueno, pues es nuestro deber hacerlo así, así que seguiremos adelante, tratando de resolver todo en tiempo y conforme a derecho.

Gracias, Presidente.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: Magistrada del Valle.

Magistrada Gabriela Eugenia del Valle Pérez: Yo también, quisiera agradecer y como siempre reconocer al gran personal y además profesional personal que tenemos en la Sala Regional Guadalajara.

La verdad, como bien dicen ustedes, fueron asuntos que llegaron a las 3:00 de la mañana o una cosa así y de todos modos se sacaron justamente para no quedarnos con nada, no quedarnos sin atender todos los reclamos de justicia que nos llegaron y de verdad, muchísimas gracias por este gran esfuerzo.

Y pues bueno, vamos a la mitad, nos falta la otra mitad, pero yo sé que va ha haber siempre mucho ánimo y mucho compromiso por trabajar por el bien del país.

Gracias.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: Ya para concluir, también agradecerles a sus familias porque sí, aquí estuvieron ustedes, muchos de ustedes sin dormir y aquí estuvieron al pie del cañón atendiendo ahora sí que todos los requerimientos y recuerdo que hoy a las 4:00 de la mañana estábamos firmando y a las 8:00 ya nos estaba hablando el Secretario para ver asuntos que teníamos que ver en la agenda de este día y eso habla del profesionalismo que se tiene en esta Sala, al igual que las ponencias, un gran compromiso que se ha tenido para el estudio de estos más de mil, bueno, mil 008 asuntos en concreto.

Pues dada, ahora invitar a todos a votar, mañana es un día importante y, bueno, invitamos a todos a que salgan a votar. Es un día de fiesta y una fiesta cívica.

Que tengan muy buena noche y en consecuencia se declara cerrada la sesión por videoconferencia, siendo las 11 horas con 24 minutos de este día 5 de junio de 2021, agradeciendo a todos su presencia y a los que nos siguen por las diversas plataformas, que tengan muy buenas noches.

--ooOoo--